ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL Cuota Número 3 ☐	INFORME FINAL [X]
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4147.010.26.1.509-2022	
Nombre completo del contratista: Yurley Eliana Solis Carvajal	
Documento de identificación: 1.144.068.153	
Nombre del supervisor: EDGAR RAMIREZ DELGADO	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como Abogada para la contribución al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en Santiago de Cali..	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/AGO/2022	Fecha terminación 31/OCT/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($12.864.000) M/CTE	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$4.288.000	$ 8.576.000	$0

Información del pago de seguridad social.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1049138443 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1714820104 Operador: simple Fecha de Pago: 20 de octubre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre - 2022

Observaciones al informe financiero y contable. Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamación JUDICIAL o EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del Contrato, en razón que es un contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el Balance Financiero está en cero (0)

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades en este período:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar ajustes normativos y procedimentales en intervenciones de legalización y mejoramiento integral del hábitat.

- Participó en la reunión del Decreto de la Curaduría Social, el cual se requiere en la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

5. Proyectar los actos administrativos relacionados con los diferentes procesos.

- Proyectó un borrador de circular aclaratoria del Acuerdo 373- de 2014 - Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, armonizada con el Decreto 1232 de 2020.
- Proyectó un borrador de modificación del Decreto Distrital 783 de 2018.

11. Presentar informe de gestión cuando sea requerido por el supervisor del contrato

- Apoyó en la realización del informe de gestión, el cual fue requerido por la líder de MIHábitat.

13. Atender las sugerencias que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización, consideren convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

- Asistió a la reunión de mesa de trabajo sobre el asentamiento de Bataclán.
- Realizó el acta N° 4147.040.14.18.86, donde el objetivo era realizar mesa de trabajo para articulación sobre Bataclán.
- Participó en la reunión de modificación del Decreto 783 de 2018.
- Asistió a la reunión de mesa de trabajo para revisar la modificación del Decreto 783 de 2018.
- Realizó el acta N° 4147.040.14.18.94, donde el objetivo era realizar mesa de trabajo para revisar la modificación del Decreto 783 de 2018.
- Asistió a la reunión de seguimiento de reconocimiento de Vivienda de Interés Social en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto con legalización urbanística.
- Participó en la mesa de trabajo para articulación sobre el asentamiento de Bataclán.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el acta N° 4147.040.14.18.101, donde el objetivo es la articulación sobre el asentamiento de Bataclán.
- Proyectó el oficio con radicado de Orfeo N° 202241470400013774, en el cual se solicita conceptos técnicos y normativos de actuación en suelos ocupados de forma irregular por asentamientos humanos de desarrollo incompleto.

15. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

- Cumplió con el proceso de gestión documental, teniendo en cuenta la Ley 594 de 2000.

16. Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden, el contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo y/o dispositivos y demás implementos que le permitan la ejecución total del mismo.

- Contó con su respectivo equipo de cómputo para realizar sus respectivas actividades.

17. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Coronavirus (Covid-19), dependiendo las actividades que realice como contratista.

- Acató medidas de bioseguridad para la prevención del coronavirus, tales como lavado constante de manos, ventilación y distanciamiento social.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se dejó constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 4147.010.26.1.447 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendación para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDGAR RAMIREZ DELGADO
Nombre y firma del Supervisor

NANCY ALZATE GIRALDO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15 de noviembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.